

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

<u>Vestimenta y calzado incautado por contrabando es cedido a Comité de</u> <u>Emergencia</u>

## ADUANAS COLABORA CON DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES EN ARTIGAS

Funcionarios pertenecientes a la Administración de Aduanas de Artigas, hicieron entrega al Comité Departamental de Emergencia, de un importante cargamento compuesto por prendas de vestir y calzados.

Se trata de artículos que fueron determinados como prioritarios por quienes coordinan la asistencia a los integrantes de la comunidad local que debieron abandonar sus hogares, como consecuencia de la crecida del río Cuareim y que han sido alojados en diferentes locales públicos y privados.

La vestimenta y el calzado donados, forman parte de las incautaciones que ha efectuado Aduanas en acciones de represión del contrabando y que como determinan las normativas vigentes, se adjudican, luego de completarse las actuaciones administrativas de rigor, a los funcionarios que participan de los procedimientos.

Difusión